PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***20197030004921***
Fecha: **10-09-2019**

Código de dependencia 703
DTOR - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS
Villavicencio, Meta.

Doctora
BELTSY JOHANA BARRERA MURILLO
DIRECTORA GENERAL CORMACARENA
Carrera 35 No 25-57
Villavicencio, Meta.

Ref: Traslado por competencia Derecho de Petición 20197060006822.

Cordial Saludo Doctora Barrera,

En atención al escrito de la referencia, le informo que la señora CIELO OLAVE MONSALVE representante legal de FAPROCAFEM, solicita una *"certificación que confirme si el proyecto **Café Especial y Eco Turismo de la Asociación de familias productoras de café especial la Macarena** está alineado con el plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS) o con el plan de ordenación y manejo integrado de la unidad ambiental costera (POMIUAC) respectivo. Las veredas vinculadas al proyecto son: La Paz, Cafetales, Bajo Cuncia, Reforma, Palmar, Montañitas, Porvenir, Piñal, Buenos Aires, Colinas en el municipio de Mesetas Metas".*

Por lo anterior, remito por competencia el radicado en mención con el fin de dar respuesta de fondo a la petición. Lo anterior, de conformidad con lo señalado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

EDGAR OLAYA OSPINA

Firmado digitalmente por EDGAR OLAYA OSPINA
Fecha: 2019.09.10 19:22:41 -05'00'

EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquía
Revisó: JCARIAS
Proyectó: ERICO

El ambiente es de todos | Minambiente